

16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 29 de junio de 1992.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

22559 *RESOLUCION de 8 de julio de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1.239/1992, y otros.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1239, de 3 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1239/92, al forjado de viguetas pretensadas «T-13», fabricado por «Pretensados Castro, Sociedad Anónima», con domicilio en Mancha Real (Jaén).

Resolución número 1240, de 3 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1240/92, al forjado de viguetas armadas «Zamora», fabricado por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 1241, de 3 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1241/92, al forjado de viguetas armadas «Alvisa», fabricado por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 1242, de 3 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1242/92, al forjado de viguetas pretensadas, fabricados por «Pretensados López, Sociedad Anónima», con domicilio en Torredonjimeno (Jaén).

Resolución número 1243, de 3 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1243/92, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Pretensados López, Sociedad Anónima», con domicilio en Torredonjimeno (Jaén).

Resolución número 1244, de 9 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1244/92, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Prefabricados Tehor, Sociedad Anónima», con domicilio en Santo Tomé (Jaén).

Resolución número 1245, de 9 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1245/92, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Prefabricados La Alparata, Sociedad Limitada», con domicilio en Mojácar (Almería).

Resolución número 1246, de 16 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1246/92, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Moncova de Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Zamora.

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 8 de julio de 1992.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

22560 *RESOLUCION de 9 de julio de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1247/1992, y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1247, de 16 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1247/92, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Moncova de Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Zamora.

Resolución número 1248, de 16 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1248/92, al forjado de viguetas armadas fabricado por «Moncova, Sociedad Limitada», con domicilio en León.

Resolución número 1249, de 16 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1249/92, al forjado de viguetas armadas, bricado por «Moncova, Sociedad Limitada», con domicilio en León.

Resolución número 1250, de 30 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1250/92, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Forjados La Mota, Sociedad Limitada», con domicilio en Alcalá la Real (Jaén).

Resolución número 1251, de 30 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1251/92, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Hormigones Carpio, Sociedad Anónima», con domicilio en El Carpio (Córdoba).

Resolución número 1252, de 30 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1252/92, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Vigas Mazo», con domicilio en Calahorra (La Rioja).

Resolución número 1253, de 31 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1253/92, al forjado de losas armadas, fabricado por «Forsecusa», con domicilio en Segovia.

Resolución número 1254, de 31 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1254/92, a las viguetas pretensadas, fabricadas por «Prefabricados Mercadal, Sociedad Anónima», con domicilio en Mahón (Menorca).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 9 de julio de 1992.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

22561 *RESOLUCION de 10 de julio de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1.255/1992, y otros.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1255, de 31 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1256/92, al forjado de viguetas pretensadas fabricadas por «Prefabricados Mercadal, Sociedad Anónima», con domicilio en Mahón (Menorca).

Resolución número 1256, de 31 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1256/92, al forjado de viguetas armadas fabricado por «Materiales de Construcción Rampuixa, Sociedad Anónima», con domicilio en Ibiza.

Resolución número 1257, de 31 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1257/92, al forjado de viguetas pretensadas «T-20», fabricado por «Materiales de Construcción Rampuixa, Sociedad Anónima», con domicilio en Ibiza.

Resolución número 1258 de 31 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1258/92, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Vigas Pellicer, Sociedad Limitada», con domicilio en Sangonera La Seca (Murcia).

Resolución número 1259, de 31 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1259/92, al forjado de viguetas pretensadas «P-13», fabricado por «Vigas Pellicer, Sociedad Limitada», con domicilio en Sangonera La Seca (Murcia).

Resolución número 1260, de 31 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1260/92, al forjado de viguetas pretensadas «P-20», fabricado por «Vigas Pellicer, Sociedad Limitada», con domicilio en Sangonera La Seca (Murcia).

Resolución número 1261, de 31 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1261/92, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Prefabricados García, Sociedad Anónima», con domicilio en Jinamar (Gran Canaria).

Resolución número 1262, de 31 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 1262/92, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Prefabricados Archipiélago», con domicilio en Arinaga (Gran Canaria).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que

deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 10 de julio de 1992.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22562 ORDEN de 29 de septiembre de 1992 que complementa la de 30 de junio de 1992 por la que se resuelve la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de intercambios de Profesores de niveles no universitarios, dentro del marco del programa de Intercambio de Profesores de la Comunidad Europea.

Habiéndose omitido en la Orden de 30 de junio de 1992 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 10 de julio), la publicación del anexo II que se cita en el punto segundo de la mencionada Orden, se procede a continuación a la inclusión del mismo.

Madrid, 29 de septiembre de 1992.—P.D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico.

ANEXO II

Relación candidatos suplentes

Apellidos y nombre	Centro
Alvarez Sánchez, Pilar	IFP «Meixueiro número 5» (Vigo).
Azpeitiz Zunda, Juan	IB «Peñaflorida» (Guipúzcoa).
Ballester Bueno, Dionis	IB «Massamagrell» (Valencia).
Barrio Ruiz-Olalde, M. ^a Mar del	IB «A. Dominguez Ortiz» (Sevilla).
Belenguer Tamarit, Carmen	CP «Ausias March» (Valencia).
Benítez Serrano, Romualdo	IB «Quinto Centenario» (Sevilla).
Boira Cuello, Carmen	CP «Joc de la Bola» (Lérida).
Bottat Matas, Albert	IB «Alejandro Santorras» Mataró (Barcelona).
Caamaño Ros, Aureli	IB «Barcelona-Congres» (Barcelona).
Campo Pérez, Ana M. ^a del	IB «Ramiro de Maeztu» (Madrid).
Cano López, Santiago	CP «San Francisco Solano» (Córdoba).
Ciria Eraso, Pilar	IB «Benjamin de Tudela» (Navarra).
Corbelle Mejuto, Manuel	IFP «San Clemente» (Santiago de Compostela).
Cruza Quiles, Josefa	IFP «San Juan Bosco» (Valencia).
Fernández Fernández, M. ^a Carmen	IB «San Pablo» (Sevilla).
Fuentes Cano, Pedro Pablo	IB de Gracia (Tenerife).
Fuster Foz, María	IES Cerdanyola (Barcelona).
Galovart Carrera, José Luis	IB «La Guía» (Vigo).
Gallego Naredo, Benito M. del	IFP de Inflesto (Asturias).
García Domingo, Carmen	IB «Ramiro de Maeztu» (Madrid).
García-Rodeja Arribi, M. ^a Carmen	IB «Neira Villas» Porillo Oleiros (La Coruña).
Gaudó Gaudó, Concepción	IB «La Jota» (Zaragoza).
Gracera Prieto, Pedro M. ^a	IB «Quinto Centenario» (Sevilla).
Guerola Soler, Francisca	IES Cerdanyola (Barcelona).
Guerra, Amalia	IFP «Francisco Romero Vargas» (Cádiz).
Guerra, M. ^a Carmen	IB «Santa Isabel de Hungría» (Cádiz).
Gutiérrez Tudela, Josefina	IB «Besaya» (Cantabria).
Hernández, Dolores	IFP «Francisco Romero Vargas» (Cádiz).
Hierro Yagüe, Oscar Isidro	IB «Praxedes Mateo Sagasta» (Logroño).
Juez Cabañes, José R.	IB «Alonso Berruguete» (Palencia).
Lacruz Pérez, Mariano	IB «Francisco de Vitoria» (Vitoria).
Lamas García, Vicente	CP «Vicente Hervás» (Valencia).
Luna Martín, Pilar	CP «Alfonso XI» (Cádiz).
Llauro Mas, Carmen	IFP «Escuela de Hostelería y Turismo» (Cambrils).
Malpica Velasco, José A.	IB «Arcipreste de Hita» (Guadalajara).

Apellidos y nombre	Centro
Marín Lamana, M. ^a Asunción	IB «Benjamin de Tudela» (Navarra).
Martín Albo, Julián	IB «Hernán Pérez del Pulgar» (Ciudad Real).
Martínez Barreda, M. ^a Carmen	IB «Gustavo A. Bécquer» (Madrid).
Martínez Vázquez, José Manuel	Colegio S. Ignacio de Loyola (Gran Canaria).
Martínez, M. Rubén	IB «Santa Isabel de Hungría» (Cádiz).
Mas Femenia, M. ^a Rosario	CP «San José de Calasanz» (Valencia).
Medina Ramírez, Luis	CP «José Sebastián y Bandarán» (Sevilla).
Meneses Fernández-Baldor, M. ^a Milagros	IB «José Hierro» (Cantabria).
Montblanc Martínez, José	IFP «Ilija Magna» (Sevilla).
Moreno Díaz de la Riva, Nicolás	IB «Príncipe de Girona» (Barcelona).
Mur Val, Cristina	CP «La Canonja» (Tarragona).
Palacios Garoz, José L.	IB «SOS Baynat» (Castellón).
Parlange Fernández, Mercedes	IB de Plentzia (Vizcaya).
Pérez Bielsa, Rafael J.	IB «Cristobal Lozano» (Albacete).
Rafael Montala, Josep	IB «Barri Besós» (Barcelona).
Rebasa Asso, M. ^a Antonia	IFP «Pere de son Gall» (Mallorca).
Rodríguez López, Belén Y.	IB Cantalejo (Segovia).
Ruisánchez Díaz, Roberto	IB número 3 «Barrio Pesquero» (Santander).
Saez-Benito Jiménez, Manuel	CP «Madre de Dios» (Logroño).
Sánchez Espin, Francisco	IFP «Mateo Alemán» (Murcia).
Sánchez Grande, José Manuel	IFP «San Clemente» (Santiago de Compostela).
Sánchez Grande, M. ^a Luisa	IFP de Betanzos (La Coruña).
Suárez Ferreiro, M. ^a Angeles	IB Lugones (Asturias).
Taberner Durán, Montserrat	CP «Cami del Mig» Mataró (Barcelona).
Vázquez Cordero, M. ^a Carmen	IB «Concepción Arenal» (Ferrol).
Vilarño Seco, Josefina	IB Pontedeume (La Coruña).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22563 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del V Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO).

Visto el texto del V Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), que fue suscrito con fecha 22 de julio de 1992, de una parte, por representantes de las Centrales Sindicales CC. OO. y UGT, en representación del colectivo laboral afectado, y de otra, por representantes del INSERSO, en representación de la Administración, al que se acompaña informe favorable emitido por los Ministerios de Economía y Hacienda y Administraciones Públicas (Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones), en cumplimiento de lo previsto en la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1992, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Ordenar la inscripción del citado Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora, con la advertencia a la misma del obligado cumplimiento de la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, de Presupuestos